

**ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LITORAL DEL ECUADOR CIA.
LTDA.”**

En la ciudad de Milagro, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11h30, en el Cantón Milagro Cdla. Alamos Calle Avda. García Moreno S/N via a Chobo, se reúnen los accionistas de **PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LITORAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, señores; Margarita Dager de Andrade, por sus propios derechos, titular de 0.08 acciones; Bertha Margarita Dager Rivas, por sus propios derechos, titular de 0.24 acciones; Guillermo Elias Dager Rivas, por sus propios derechos, titular de 0.32 acciones, José Luis Dager Rivas, por sus propios derechos, titular de 0.32 acciones, Miguel Enrique Dager Rivas, por sus propios derechos, titular de 615.40 acciones, Susana María de Lourdes Dager Rivas, por sus propios derechos, titular de 0.32 acciones, Pedro Manuel Rojas Harb, por sus propios derechos, titular de 183 acciones, Yamile Dager Rivas, por sus propios derechos, titular de 0.32 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Preside la sesión, **Bertha Aura Rivas Zarama**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión a José Luis Dager Rivas.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2016. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta General luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad que la utilidad no se distribuya.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.-f) Bertha Aura Rivas Zarama- Accionista y Presidenta f) José Luis Dager Rivas-Accionista y Secretario de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 29, 2017.


José Luis Dager Rivas
Secretario de la sesión